



Municipalidad Provincial de San Martín

Dr. Gregorio Uelgado N° 260

Casilla N° 50

-----

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185 -2016-A/MPSM

Tarapoto, 03 de Marzo del 2016.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

### **VISTO:**

El Memorándum N° 004-2016-GPP-MPSM, de fecha 02/03/2016, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, el día 03/03/2016, por ausencia de la titular Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 82<sup>a</sup> del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorándum N° 004-2016-GPP-MPSM, de fecha 02/03/2016, ENCARGA funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, el día 03/03/2016, por ausencia de la titular Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Lic. Isabel del Pilar CUMPA TELLO, el día 03/03/2016, por ausencia de la titular Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ DE LAZO.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM  
GOCD/JORH.  
GM, GAF  
ORH- GPP-Legajo.  
Interesada-Archivo.-

